



Pregunta n.º 1

AL AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado 16 de septiembre **finalizó el plazo de consulta pública** del Proyecto del Real Decreto que modifica el **Reglamento del Dominio Público Hidráulico y la normativa sobre evaluación y gestión del riesgo de inundación**.

En el pleno de julio preguntamos acerca de las actuaciones que estaba desarrollando el equipo de gobierno para elaborar y presentar las correspondientes alegaciones, dada la exposición que nuestra ciudad tiene ante el riesgo de inundación y por las consecuencias que puede tener sobre la planificación urbanística, la protección civil, las infraestructuras y la seguridad ciudadana.

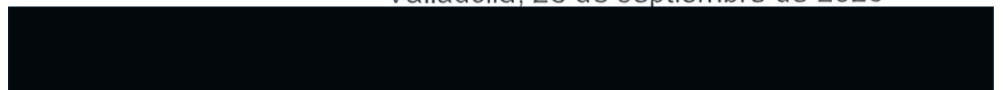
Habiendo finalizado el periodo de consulta pública consideramos necesario conocer qué acciones ha llevado a cabo este equipo de gobierno al respecto.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, la concejala que suscribe realiza para que sea contestada en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Ha presentado el equipo de gobierno alegaciones, observaciones o aportaciones a este proyecto de Real Decreto? En caso afirmativo, ¿cuál es el contenido y qué propuestas concretas ha trasladado para defender la ciudad ante este riesgo? Y ¿en qué fecha ha sido presentado, y por lo tanto, registrado ante el MITERD?
2. ¿Qué áreas municipales han participado en la elaboración de las alegaciones y qué coordinación se ha mantenido con otras administraciones competentes en este riesgo?
3. Si no se han presentado alegaciones, ¿cuáles son las razones para no haberlo hecho para garantizar que las necesidades y particularidades de Valladolid sean tenidas en cuenta durante la tramitación de la norma?

Valladolid, 23 de septiembre de 2026



Celia García Asenjo

Concejala Grupo Municipal Socialista - PSOE



psoeava.es